

-Regularícese Cometido Funcional a Directora Escuela Santa María de Guadalupe E-683, del Departamento de Educación de Lota.-

LOTA, 17 JUL. 2019

DECRETO D.E.M. N° 2414 -1(c)

Vistos:

Regularícese cometido funcional a Directora Escuela Santa María de Guadalupe E-683, del Departamento de Educación de Lota, Doña: **LILIAN NEIRA VARGAS**; DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-REGULARÍCESE a Directora Escuela Santa María de Guadalupe E-683 del Departamento de Educación de Lota, Doña: **LILIAN NEIRA VARGAS**, cometido funcional, para participar en Conferencia de Educación, el día 11 de Julio de 2019, en el Teatro de la Universidad de Concepción, O'Higgins N° 650, desde las 09.00 a 13.00 horas, en la ciudad de Concepcion.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS ALEJANDRO ESCOBAR VARGAS
JEFE (S) DEPTO. EDUCACION DE LOTA
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

LAEV/JMAB/ SCC/epu

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo